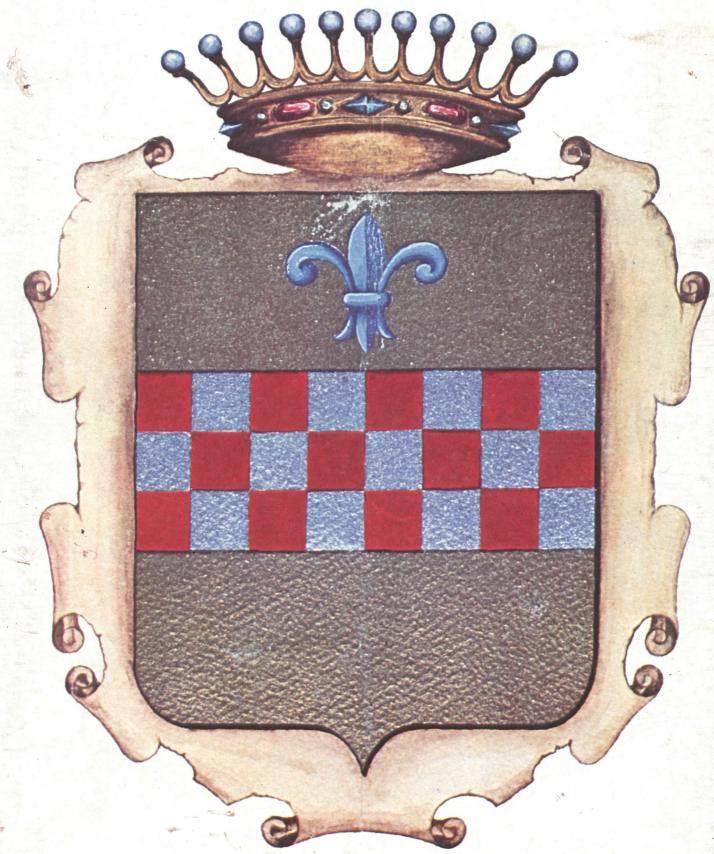


Don Alvaro de Bazán es. por ironías de la Historia, el testigo directo del acontecer pasado y futuro del primer ayuntamiento de España. Es algo así como un excepcional notario que ha levantado y levantará el acta de la vida municipal madrileña. No tiene voz ni voto. Estos derechos corresponden al ciudadano del «foro», como diría un castizo. Una cosa es la Historia, de la que don Alvaro ocupa algunas páginas, y otra cosa es el futuro de la Villa que, encabezado por su alcalde y concejales, todos los ciudadanos tenemos el deber de escribir, a ser posible sin enmiendas ni tachaduras.

Foto: Rogelio LEAL

PEZUELA DE LAS TORRES



Escudo terciado en faja Primer cuartel: en campo de oro una flor de Lis en azur. Segundo cuartel: (Faja), jaquefado de gufes y plata. Y tercer cuartel: campo de oro. El todo ornado y coronado con la de Conde en oro y pedrería. Este escudo o blasón era el de los condes de Pezuela y duques de Fernán Núñez y fue adoptado por el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres para escudo propio. con el permiso de los duques. Se empezó a usar por la Junta Muni-cipal, al ponerlo en las Cuentas Municipales del ejercicio econó-mico de 1922-23; y el Ayuntamiento lo utilizó por primera vez el dia 20 de septiembre de 1923, siete días después del advenimiento del

Se ignora la fecha de la fundación de esta Villa; fue reconquis tada por los segovianos en tiempos de Alfonso VI, que la cedió a la Ciudad y Tierra de Segovia. Alfonso VII la sometió a la jurisdicción de Guadalajara y en el año 1184, ya pertenevía al Arzobispado de Toledo. Alfonso VIII la incorporó nuevamente a Segovia y se lo confirma en otra Cédula Real de 1190, pero al hacer testamento en 21 de julio de 1214, dos meses y medio antes de su muerte, arrepentido o acaso instigado por el arzobispo de Toledo, don Rodrigo, restituye al arzobispado «Pezola» con otros 18 pueblos más.

En las «Contestaciones» a Felipe II dicen que se llamó siempre Pezuela. «Que fue aldea de Alcalá y que habrá 22 años que a suplicación del Ilmo. señor don Juan Martinez Siliceo, arzobispo de Toledo y señor de esta dicha Villa, S. M. el Emperador don Carlos la eximió de la jurisdicción de la villa de Arcalá y les dió privilegio de jurisdicción firmado de la Serenísima Princesa doña Juana go-

bernadora de estos reinos por ausencia del Emperador su padre, que todos estén en gloría, e por esta razón e título es Villa». Por esta fecha no llevaba todavía nada más que el nombre de Pezuela,

sin el «de las Torres». El título de conde de Pezuela de las Torres, data del año 1642, en que fue otorgado al primer conde pasando a los duques de Fernán Núñez en 1859.

Nuncz en 1895. **
El origen del nombre de «Pezuela» (derivado de Pizola, Pezola,
Pezuela), así como los de Piol, Pozuelo y Pozo se suponen con fun-damento derivados de pozo y la primitiva Pezola estaba precisa-mente junto a la fuente de un pozo de agua potable que abastecia a la Villa.

Florentino CASTAÑEDA Y MUÑOZ